Gobernación de Casanare
NIT: 892099210-6

AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. CAS-OAJ-MC-0038-2025

La **GOBERNACION DE CASANARE** de conformidad con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, el cual reglamenta los artículos 30, 31,32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, informa a todas las personas naturales y jurídicas interesadas en participar en el proceso de Selección de Mínima Cuantía **No. CAS-OAJ-MC-0038-2025,** cuyo objeto es: ***"GARANTIZAR LA REALIZACION DEL ENCUENTRO DE REFERENTES MUNICIPALES DE LOS COMITÉS DE DISCAPACIDAD Y SOCIEDAD CIVIL, DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, ATENDIENDO AL DECRETO DEPARTAMENTAL 0283 DE 2014"***

Que, vencido el plazo para Manifestar la intención de Limitar a MiPymes, establecido en el cronograma del proceso **No. CAS-OAJ-MC-0038-2025,** se presentaron solicitudes para Limitar a MiPymes, así:

NOMBRE Y NIT DE LA MIPYME	**1. GESTION Y DESARROLLO SOCIO - EMPRESARIAL LIMITADA GEDSE LTDA NIT. 900.202.178-4** *(29/08/2025 10:10:51 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
REQUISITOS	**SI/NO/No Aplica**
Manifestación de interés de la MIPYME de participar en el proceso	SI
Que la MIPYME tiene por lo menos un (1) año de constituida al momento del aviso de la presente convocatoria	SI, fecha de constitución: 21 de febrero de 2008
Las personas juridicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.	SI, certificación suscrita por **ANDRÉS MAURICIO BARRERA MORALES** en calidad de representante legal y, **ELIDA PATRICIA RINCON RINCON**, en calidad de Contador Público
Anexa tarjeta profesional del revisor fiscal o Contador Público.	SI, **ELIDA PATRICIA RINCON RINCON (T.P 179382-T)**
Anexa certificado de antecedentes vigente del revisor fiscal o Contador Público expedido por la junta central de contadores.	SI, fecha de generación: 07 de Julio de 2025

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. CAS-OAJ-MC-0038-2025

PERSONA NATURAL: Certificado de matrícula mercantil expedido por expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés.	No Aplica
PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal de la empresa expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés.	SI Aplica, fecha de expedición: 28 de Agosto de 2025
Tamaño Empresarial:	**PEQUEÑA EMPRESA**
Lugar de domicilio	Según los documentos anexados su domicilio es Sabanalarga-Casanare
Manifestación de Mipymes con domicilio en:	MIPYMES territoriales, con domicilio en el Departamento de Casanare
RESULTADO VERIFICACIÓN	**CUMPLE**
NOMBRE Y NIT DE LA MIPYME	**2. ASESORIAS, CONSULTORIAS, SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S BIC SAVALAR SAS NIT. 901.771.393-5** *(29/08/2025 10:17:21 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
REQUISITOS	**SI/NO/No Aplica**
Manifestación de interés de la MIPYME de participar en el proceso	SI
Que la MIPYME tiene por lo menos un (1) año de constituida al momento del aviso de la presente convocatoria	SI, fecha de constitución: 09 de noviembre de 2023
Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen,	SI, certificación suscrita POR **ANDREA CAROLINA CALDERÓN MEDINA,** en calidad de representante legal y, **ANA LUDI PEREZ FERNANDEZ** en calidad de Contador Público

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES
SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. CAS-OAJ-MC-0038-2025

sustituyan o complementen.	
Anexa tarjeta profesional del revisor fiscal o Contador Público.	SI, **ANA LUDI PEREZ FERNANDEZ** **(T.P 221118-T)**
Anexa certificado de antecedentes vigente del revisor fiscal o Contador Público expedido por la junta central de contadores.	SI, fecha de generación: 11 de Agosto de 2025
PERSONA NATURAL: Certificado de matrícula mercantil expedido por expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés.	No Aplica
PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal de la empresa expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación, con fecha de expedición no superior a sesenta (60) días calendario de antelación a la fecha en la cual manifiesta interés.	SI Aplica, fecha de expedición: 13 de Agosto de 2025
Tamaño Empresarial:	**PEQUEÑA EMPRESA**
Lugar de domicilio	Según los documentos anexados su domicilio es Nunchia-Casanare
Manifestación de Mipymes con domicilio en:	MIPYMES territoriales, con domicilio en el Departamento de Casanare
RESULTADO VERIFICACIÓN	**CUMPLE**

Por lo anterior, teniendo en cuenta que **SI** se encuentran acreditados en debida forma los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1860 de 2021, la presente convocatoria de Selección Mínima Cuantía **No. CAS-OAJ-MC-0038-2025**, **SE LIMITARÁ A MIPYME TERRITORIAL CON DOMICILIO EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.**

Dado en Yopal Casanare, al primer (01) día del mes de septiembre de 2025.

LINA SOFIA TEATIN CUEVAS
Profesional Contratado
Miembro Comité Evaluador.

GIGLIOLA MALAVER BOHORQUEZ
Profesional Contratado
Miembro Comité Evaluador